

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL EL DORADO**

ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL INGRESO AÑO 2024

OBJETIVO.- La Parroquia El Dorado, promueve un desarrollo local basado en el manejo sustentable de sus recursos naturales con sus actores sociales donde desarrollan sus actividades, económicas, productivas y socioculturales, sobre la base de un ordenamiento territorial adecuado, Reduciendo la vulnerabilidad de los asentamientos poblacionales y los servicios básicos e impulsando la movilidad, Procesos que son promovidos desde una gestión parroquial eficiente, transparente, participativa, con altos niveles de coordinación, inclusión, integración y trabajo mancomunado; de forma articulada a la dinámica cantonal y provincial.

Art. 235.COOTAD- **Plazo de la estimación provisional.-** Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero

Art. 236.COOTAD - **Base.-** La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior

Art. 237.COOTAD- **Plazo para el cálculo definitivo.-** En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto

CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	CODIFICADO TOTAL
001	INGRESOS PERMANENTES M.E.F	110,018.91	110,018.91
002	INGRESOS NO PERMANENTE LEY AMAZONICA	120,000.00	120,000.00
TOTAL		230,018.91	230,018.91

CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	CODIFICADO TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		76,500.00
18.06.08.000	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	76,500.00	
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		153,518.91
28.04.02.000	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	120,000.00	
28.06.08.000	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	33,518.91	
TOTALES		230,018.91	230,018.91

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL 'EL DORADO'
CERTIFICO: Que es fiel copia del original
que reposa en los archivos de esta institución
FECHA: 20-04-2024

SECRETARIA: Elsa Carlapueche

EJ

[Handwritten mark]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL DORADO
PROFORMA PRESUPUESTARIA INGRESO Y GASTO CORRIENTE 2024

CODIGO	DENOMINACION	PROPUESTA	REFORMA	CODIF FINAL	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES				
18.06.08.000	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	76,500.00		0.00	76,500.00
37.01.01.000	fondo de Gobierno Central	0.00		76,500.00	
	TOTAL	76,500.00		76,500.00	76,500.00
CODIGO	DENOMINACION	PROPUESTA	REFORMA	CODIF FINAL	TOTAL
	SUBPROGRAMA: GESTION ADMINISTRATIVA				
51	GASTO EN PERSONAL CORRIENTE				64,476.48
51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	42,120.00		42,120.00	
51.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	3,974.40		3,974.40	
51.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	3,310.16		3,310.16	
51.05.10.000	Servicios personales por contrato	5,700.00		5,700.00	
51.05.13.000	Encargos	450.00		450.00	
51.06.01.000	Aporte Patronal	5,571.24		5,571.24	
51.06.02.000	Fondo de Reserva	2,875.68		2,875.68	
51.07.07.000	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación	475.00		475.00	
53	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE				6,300.00
53.01.01.000	Agua potable	175.00		175.00	
53.01.04.000	Energía Eléctrica	1,200.00		1,200.00	
53.01.05.000	Telecomunicaciones	1,200.00		1,200.00	
53.03.01.000	Pasajes al Interior	300.00		300.00	
53.03.03.000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	650.00		650.00	
53.04.04.000	Instalación, Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipo	600.00		600.00	
53.07.01.000	Desarrollo de sistema informatico	300.00		300.00	
53.07.02.000	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	275.00		275.00	
53.07.04.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	600.00		600.00	
53.08.04.000	Materiales de Oficina	400.00		400.00	
53.08.05.000	Materiales de Aseo	300.00		300.00	
53.08.07.000	Materiales de Impresión, Reproducción y Fotografía	300.00		300.00	
56	GASTOS FINANCIEROS				130.00
56.02.01.000	Sector Publico Financiero	130.00		130.00	
57	OTROS GASTOS CORRIENTES				218.96
57.02.01.000	Seguros	130.00		130.00	
57.02.03.000	Comisiones Bancarias	88.96		88.96	
58	TRANSFERENCIAS DE corrientes				4,674.56
58.01.01.000	Transferencias al Gobierno Central (Cinco x mil)	1,338.24	0.00	1,338.24	
58.01.04.000	A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transferencias Corrientes al Sector Público)	3,336.32	0.00	3,336.32	
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)				700.00
84.01.07.000	Equipos, Sistemas y paquetes	700.00		700.00	
97	CUENTAS POR PAGAR				0.00
97.01.01.000	Cuentas por Pagar	0.00		0.00	
	TOTAL	76,500.00		76,500.00	76,500.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 PARROQUIA RURAL 'EL DORADO'
 CERTIFICO: Que es fiel copia del original
 que reposa en los archivos de esta institución
 FECHA: 24-04-2024
 SECRETARIA: Elsa Calupicho
 9/8/24

PROYECCION PRESUPUESTARIA DE INGRESO Y GASTO DE INVERSION 2024

ASIGNACION SEGUN EL OBJETO PROVENIENTE DE M.E.F

Art. 238. COOTAD.- **Participación ciudadana en la priorización del gasto.**- se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

Art. 239. COOTAD.- **Responsabilidad de la unidad financiera.**- Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.

Art. 240. COOTAD.- **Anteproyecto de presupuesto.**- Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre

Art. 242. COOTAD.- **Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.**- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre

Art. 244. COOTAD.- **Informe de la comisión de presupuesto.**- La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año. La comisión respectiva podrá sugerir cambios que no impliquen la necesidad de nuevo financiamiento, así como la supresión o reducción de gastos

Art. 245. COOTAD **Aprobación.**- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos.

Art. 249. COOTAD.- **Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.**- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

CODIGO	DENOMINACION	PROPUESTA	CODIF FINAL	TOTAL
28.06	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES INVERSION		0.00	33,518.91
28.06.08.000	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	33,518.91	33,518.91	0.00
TOTAL		33,518.91	33,518.91	33,518.91
CODIGO	DENOMINACION	PROPUESTA	CODIF FINAL	TOTAL
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			7,789.08
71.02.03.00	Décimo Tercer Sueldo	475.00	475.00	
71.02.04.00	Décimo Cuarto Sueldo	475.00	475.00	
71.05.10.00	Servicios Personales por Contrato	5,700.00	5,700.00	
71.06.01.00	Aporte Patronal	664.08	664.08	
71.07.07.00	Compensación por vacaciones no gozadas por cesacion de funciones	475.00	475.00	
73	BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION			18,916.37
73.02.02.00	Fletes y maniobras (Componente institucional- fortalecimiento institucional en la gestión técnica transporte)	6,514.48	6,514.48	
73.02.05.00	Espectáculos Culturales y Sociales (grupo de atención prioritarios)	11,001.89	11,001.89	
73.02.35.00	Servicios de Alimentación (fortalecimiento del sistema de participación comunitaria en la Parroquia El Dorado	1,400.00	1,400.00	
77	OTROS GASTOS DE INVERSION			1,800.00
77.02.01.00	Seguros	1,800.00	1,800.00	
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			4,513.46
96.02.01.00	Al Sector Publico Financiero (Crédito	4,513.46	4,513.46	
97.	CUENTAS POR PAGAR			0.00
97.01.01.00	Cuentas por Pagar	0.00	0.00	
		33,018.91	33,018.91	33,018.91

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL 'EL DORADO'
CERTIFICADO: Que es fiel copia del original
que reposa en los archivos de esta institución
FECHA: 24-09-2024

SECRETARIA: Elva Carapuche
[Firma]

ASIGNACION SEGUN EL OBJETO PROVENIENTE FONDO DE DESARROLLO

CODIGO	DENOMINACION	PROPUESTA	CODIF FINAL	TOTAL
28.06	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES INVERSION		0.00	120,000.00
28.04.02.000	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	120,000.00	120,000.00	
	TOTAL	120,000.00	120,000.00	120,000.00

ASIGNACION SEGUN EL OBJETO PROVENIENTE FONDO DE DESARROLLO

CODIGO	DENOMINACION	CODIFICADO	POR EJECUTAR	TOTAL
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION			18,000.00
71.05.10.000	Servicios Personales por Contrato (Fortalecimiento en tema de planificación y gestión administrativa)	18,000.00	18,000.00	
73	BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION			82,600.00
73.02.02.000	Fletes y maniobras (Fortalecimiento para la atención de salud de las 15 comunidades de la Parroquia) - socio cultural	1,500.00	1,500.00	
73.02.05.000	Espectáculos Culturales y Sociales Eventos culturales- (Fortalecimiento y promociones de las diferentes expresiones culturales Parroquial)	3,500.00	3,500.00	
73.02.05.000	Espectáculos Culturales y Sociales Eventos culturales- (Fortalecimiento y promociones de las diferentes expresiones culturales para 11comunidades y Barrios	11,500.00	11,500.00	
73.02.05.000	Espectáculos Culturales y Sociales Eventos culturales- (Fortalecimiento de la población de la Parroquia, mediante desarrollo de disciplinas deportivas) Socio Cultural	3,000.00	3,000.00	
73.02.05.000	Espectáculos Culturales y Sociales Eventos culturales- (Fortalecimiento de la participación de las mujeres de la Parroquia El Dorado en la mesa temática de genero) Socio Cultural	3,000.00	3,000.00	
73.04.17.000	Mantenimiento de Infraestructura (Estadio 2,000.00 cabecera Parroquial)	2,000.00	2,000.00	
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	30,000.00	30,000.00	
73.06.03.000	Fiscalización o inspección técnica (fortalecimiento en tema de planificación y gestión administrativa)	0.00	0.00	
73.08.11.000	Inventarios de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería (mejoramiento red sistema de agua - asentamiento humano)	1,000.00	1,000.00	
73.08.11.000	Inventarios de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería- Adecuación de la infraestructura vial en las comunidades (movilidad energía y conectividad)	500.00	500.00	
73.08.11.000	Inventarios de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería-Construcción de infraestructura Asentamiento Humno	8,100.00	8,100.00	
73.08.14.000	Inventarios de Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza (Mejoramiento de la producción agropecuaria en las 15 comunidades)- económico productivo	15,500.00	15,500.00	
73.08.14.000	Inventarios de Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza (fortalecimientos de los emprendimientos turisticos comunitarias Pancarta) económico productivo	0.00	0.00	
73.08.14.000	Inventarios de Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza (Fortalecimiento con materias a los emprendimientos existentes en la Parroquia)-económico productivo	3,000.00	3,000.00	
75	OBRAS PUBLICAS			15,900.00
75.01.07.000	Construcciones y edificaciones (Construcción de una Escuela en la comunidad Chaparral)	15,900.00	15,900.00	
84	BIENES Y MUEBLES PARA INVERSION			2,000.00
84.01.07.000	Equipos, Sistemas y paquetes (Fortalecimiento del infocentro de la Parroquia El Dorado con accesorios tecnologico) - movilidad energía y conectividad	2,000.00	2,000.00	
	TOTAL	118,500.00	118,500.00	118,500.00

TOTAL 153,518.91

La propuesta del ante proyecto de Presupuesto del año 2024 y el de Plan Operativo Anual, analizado y aprobado en primer instancia el día 04 de diciembre del 2023 y aprobado en segunda instancia el día 09 de diciembre 2023, en sesión extraordinaria.



APROBADO POR

Ing. Manuel Méndez
PRESIDENTE GADPRED

Sra. Luz Quinche
VICEPRESIDENTA GADPRED

Sr. Fernando Cordova
VOCAL DEL GADPRED

Ing. Ramiro Herrera
VOCAL DEL GADPRED

Sra. Mirian Gaibor
VOCAL DEL GADPRED

Sr. Franklin Granda
REPRESENTANTE DE C.

Elaborado por: ELSA CALAPUCHA SECRETARIA TESORERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 PARROQUIA RURAL EL DORADO
 CERTIFICO: Que es fiel copia del original
 que reposa en los archivos de esta institución
 FECHA: 26-04-2024
 SECRETARIA: ELSA CALAPUCHA



República del Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL DORADO"

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010

El Dorado- Orellana -Ecuador



GOBIERNO PARROQUIAL
EL DORADO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2024

La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas/oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades. Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado. En respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo. A partir de ello se determinará lo que se conoce como el Modelo Territorial Deseado.

ASIGNACION SEGUN EL OBJETO DEL INGRESO

CODIGO	DENOMINACION	PROPUESTA
001	INGRESOS PERMANENTES M.E.F	110,018.91
002	INGRESOS NO PERMANENTE LEY AMAZONICA	120,000.00
TOTAL		230,018.91

CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	PROPUESTA
18.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		76,500.00
18.06.08.000	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	76,500.00	
28.00.000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION		153,518.91
28.04.02.000	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	120,000.00	
28.06.08.000	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	33,518.91	
TOTALES		230,018.91	230,018.91

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL "EL DORADO"

CERTIFICO: Que es fiel copia del original

que reposa en los archivos de esta institución

FECHA: 24-04-2024

SECRETARIA: Elsa Calapacho

A Just



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

“EL DORADO”

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador



GOBIERNO PARROQUIAL
EL DORADO

SE DETERMINA COMO EL MODELO TERRITORIAL DESEADO SEGÚN LOS SIGUIENTES COMPONENTES COMPONENTE BIOFISICO

ACCIONES	META RESULTADO DEL PDOT	PROGRAMA Y/O PROYECTO PROPUESTO	Presupuesto referencial	Ejecución trimestral
Creación de espacios de dialogo entre las empresas, GADMFO y ciudadanía para mitigar la contaminación del recurso en agua, suelo y Aire	Implementar el funcionamiento y participación del 25% de los integrantes de la mesa ambiental, que permita mitigar la contaminación ambiental de la parroquia hasta el año 2024	Creación de espacios de dialogo entre las empresas petroleras, GADMFO y ciudadanía de la Parroquia El Dorado para mitigar la contaminación del recurso en agua, suelo y Aire	gestión	X X X X
Fortalecimiento en tema de conservación de la flora y fauna silvestre	Manejar con enfoque de conservación el 25% de las áreas de cultivo de la parroquia hasta el 2024	Formulación de un proyecto en donde se garantice la conservación ambiental con sustentación forestal y económica.	gestión	X X X
Fortalecimiento en tema de disminución de la frontera agrícola y de las intervenciones antrópicas	Manejar con enfoque de conservación el 25% de las áreas de cultivo de la parroquia hasta el 2024	Mejoramiento de las capacidades en temas de conservación y protección de las cuencas hidrográficas y la implementación de sistemas agroforestales para la población de la parroquia.	gestión	X X X

COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO

ACCIONES	META RESULTADO DEL PDOT	PROGRAMA Y/O PROYECTO PROPUESTO	Presupuesto referencial	Ejecución trimestral
Implementación de un sistema de agua potable y alcantarillado sanitario.	Incrementar al 15% la cobertura de agua potable y alcantarillado en las viviendas del centro poblado de la parroquia para el año 2024	Mejoramiento de la red del sistema de agua potable y alcantarillado en el centro poblado de la parroquia El Dorado (Dotación de materiales para Agua Barrio Colinas 2).	2,000.00	X X
Implementación de un proyecto de recolección de residuos sólidos	Incrementar al 25% el sistema de recolección de desechos sólidos en el centro poblado y en las comunidades de parroquia hasta el año 2024	Implementación de contenedores de basura metálicos fijos, para la recolección de residuos orgánicos e inorgánicos en la parroquia El Dorado	gestión	X
Mejoramiento de la infraestructura pública	Mejorar el 38% de la infraestructura pública de la parroquia hasta el 2024	Mantenimiento de infraestructura pública en la parroquia El Dorado (Educación 15,900.00 Construcción de Escuela comunidad Chaparral) y (Estadio cabecera Parroquial 2,000.00)	17,900.00	X X X X



República del Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL DORADO"

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana -Ecuador



GOBIERNO PARROQUIAL
EL DORADO

Implementación de un proyecto que permita que las mujeres participen en los espacios de toma de decisiones	Fortalecer la participación de la población en actividades sociales, deportivas y emprendimientos productivos en un 15 % hasta el año 2024	Fortalecimiento de la participación de las mujeres de la parroquia El Dorado en la Mesa temática de genero	Presupuesto referencial	Ejecución trimestral
COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO				
ACCIONES	META RESULTADO DEL PDOT	PROGRAMA Y/O PROYECTO PROPUESTO	Presupuesto referencial	Ejecución trimestral
Fortalecimiento en tema de transferencia de tecnología	Mejorar el 35% de las capacidades agroproductivas de los agricultores de la parroquia, mediante talleres de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología hasta el 2024	Fortalecimiento de las capacidades productivas a los agricultores de la parroquia El Dorado	gestión	X
Implementación de proyecto agropecuarios	Incrementar al 45% el rendimiento de la producción agropecuaria en la parroquia hasta el año 2024.	Mejoramiento de la producción agropecuaria en las 15 comunidades de la parroquia El Dorado y para áreas verde centro Parroquial	15,500.00	X
Fortalecimiento del emprendimiento turístico existentes	Incrementar al 11% la eficiencia del funcionamiento de los emprendimientos turísticos de la parroquia hasta el año 2024	Fortalecimiento de los emprendimientos turísticos comunitarias de la parroquia El Dorado	gestión	X
Fortalecimiento de los emprendimientos existentes tanto en equipamiento como en identificar líneas de mercados	Consolidar el sistema económico, social y solidario, en un 25% de las organizaciones y comunidades de la parroquia hasta el 2024	Fortalecimiento con materiales a los emprendimientos existentes en la parroquia El Dorado GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL DORADO" CERTIFICADO: Que es fiel copia del original que reposa en los archivos de esta institución que reposa en los archivos de esta institución	3,000.00	X
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD: 2024-2024				
ACCIONES	META RESULTADO DEL PDOT	PROGRAMA Y/O PROYECTO PROPUESTO	Presupuesto referencial	Ejecución trimestral
Mejoramiento del servicio de internet y telefonía móvil	Gestionar el incremento al 35% la cobertura de internet dentro de la parroquia mediante gestiones ante el MINTEL hasta el 2024.	Mejoramiento de la cobertura a internet y telefonía móvil en la parroquia El Dorado, mediante gestiones ante el MINTEL	gestión	
Mejoramiento del servicio de energía eléctrica	Gestionar el incremento al 45% la cobertura de energía eléctrica dentro de la parroquia	Mejoramiento de la cobertura a energía eléctrica en la parroquia El Dorado, mediante gestiones ante el CNEL	gestión	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

“EL DORADO”

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador



GOBIERNO PARROQUIAL
EL DORADO

Construcción de infraestructura pública	Incrementar al 30% la infraestructura pública de la parroquia hasta el 2024	Construcción de infraestructura pública en la parroquia El Dorado. Dotación de materiales de construcción para casa taller (comunidad fuerza Manita 1,500.00) Barrio Colinas 1 1,000.00 y Barrio 13 de septiembre 2,200.00) más la mano de obra 2,400.00 y estudio para la Construcción de Cancha de uso múltiple, con plaza comercial, parque lúdico gerente lógico con enfoque comercial, productivo y recreacional en la lotización Anexo el Dorado (Colinas 1) 30,000.00	37,100.00	X	X	X	X
---	---	--	-----------	---	---	---	---

COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

ACCIONES	META RESULTADO DEL PDOT	PROGRAMA Y/O PROYECTO PROPUESTO	Presupuesto referencial	Ejecución trimestral	Ejecución trimestral	Ejecución trimestral	Ejecución trimestral
Implementación de un proyecto que permita dar facilidades de traslado a los médicos	Garantizar el servicio de atención de salud a las personas de las comunidades en un 35% hasta el 2024	Fortalecimiento para la atención de salud de las 15 comunidades de la parroquia El Dorado	1,500.00	X	X	X	X
Implementación de un proyecto para el fomento del patrimonio cultural	Garantizar el servicio de atención de salud a las personas de las comunidades en un 35% hasta el 2024	Fortalecimiento y promociones de las diferentes expresiones culturales de las parroquias El Dorado (Parroquia el Dorado 5,500.00) y (11,500.00 Eventos Culturales comunidades Los Laureles, San Vicente, la Paz, El Carmen, 6 de octubre, Las Mielles, las Cruces de 13 de septiembre, la virgen del Cisne Barrio Central) y 500.00USD las comunidades Jaime Roldos Shuar San Pedro, Río Sábalo, Alma Lojana, Asentamiento Shuar, Fuerza Manabita y Barrio 13 de septiembre)	17,000.00	X	X	X	X
Implementación de un proyecto de atención para grupos prioritarios	Alcanzar al 52% de la población de los grupos prioritarios de la parroquia con programas sociales culturales hasta el año 2024	Fortalecimiento y participación de la población de la parroquia El Dorado en actividades sociales, culturales, deportivas y emprendimientos productivos	11.001.89	X	X	X	X
Implementación de un proyecto que permita que los niños y jóvenes desarrollen actividades deportivas	Impulsar la recreación y las actividades físicas en los habitantes de la parroquia en un 30% hasta el 2024.	Fortalecimiento de la población parroquia El Dorado, mediante desarrollo de disciplinas deportivas	3,000.00	X	X	X	X



República del Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "EL DORADO"

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana -Ecuador



GOBIERNO PARROQUIAL
EL DORADO

	mediante gestiones ante el CNEL hasta el 2024.				
Mejoramiento de las vías de las comunidades y calles del centro parroquial	Garantizar en 48% la realización del mantenimiento de la infraestructura vial hasta el 2024	Adecuación de la infraestructura vial en las comunidades y calles de la parroquia El Dorado	500.00	X	X
Fortalecimiento del infocentro con equipo y herramienta tecnológica	Garantizar en 42% el uso de tecnología (TIC) a los estudiantes de la parroquia hasta el 2024	Fortalecimiento del infocentro de la parroquia El Dorado con accesorios tecnológico	2,000.00	X	X

COMPONENTE INSTITUCIONAL

ACCIONES	META RESULTADO DEL PDOT	PROGRAMA Y/O PROYECTO PROPUESTO	Presupuesto referencial	Ejecución trimestral	
				X	X
Fortalecimiento en tema de planificación y gestión administrativa	Fortalecer en 100% la gestión institucional, (Seguimiento y ejecución de actividades evaluación, planificación administrativa y asistencia técnica) hasta 2024	Asesoramiento, planificación y desarrollo administrativo en el GADPRED Técnico de planificación y asistencia (18,000.00) y diversos servicios (7,789.08)	25,789.09	X	X
Mejoramiento de la gestión institucional	Mantener en un 20% la gestión en actividades, administrativa y asistencia técnica en proyecto de inversión que promueva el GAD Parroquial hasta el 2024	Fortalecimiento institucional en la gestión, administrativa y asistencia técnica, (Transporte 6,514.48), (Crédito BD 4,513.46), (seguro bienes de la institución 1,800.00)	12,827.94	X	X
Articulación con actores sociales institucionales programas y proyectos	Fortalecer la sociedad civil de la parroquia en 65% hasta el 2024	Fortalecimiento del sistema de participación comunitaria en la parroquia El Dorado	1,400.00	X	X

La propuesta del proyecto del Plan Operativo Anual del año 2024, va consensuado en la meta de resultado de PDYOT del año 2023, que se anexa a la proforma presupuestaria año fiscal 2024.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL "EL DORADO"
CERTIFICADO: Que es fiel copia del original
que figura en los archivos de esta institución
FECHA: 20 - 04 - 2024

SECRETARIA: Elsa Salazar